

LA EDUCACIÓN INDÍGENA A TRAVÉS DE LAS OBRAS DE LOS PRIMEROS HISTORIADORES GENERALES DE INDIAS

ELOÍSA HIDALGO PÉREZ
Valladolid

Cuando hablamos de educación en la actualidad, dos son los significados que tendemos a utilizar. Por un lado, el relacionado con los modales y las formas de comportamiento que han de saberse y demostrarse en diferentes ocasiones y lugares. Y por otro, el que alude a la formación exclusivamente académica, lo que implica la adopción de una serie de conocimientos culturales e intelectuales a los que se suele acceder en ciertas instituciones, ya sean públicas o privadas.

Al intentar acercarnos a la historia de la educación en América, la mayor parte de las fuentes documentales se refieren al adoctrinamiento y la enseñanza llevada a cabo en relación con los indígenas allí encontrados. Desde ese punto de vista, se enfocan una notable cantidad de obras que recogen la labor instructiva de las órdenes religiosas en Ultramar, haciendo especial hincapié en las diferentes posibilidades de los nativos dependiendo del estrato social que ocuparan antes y durante la presencia española. Y es que, como sabemos, la educación ha sido en el caso hispano, una cuestión localizada durante siglos y siglos en manos de la Iglesia, prolongándose ésta situación a todos los territorios que formaron parte del vasto imperio que se consolidó a lo largo de las centurias del XVI, XVII y XVIII.

En ese sentido, las *Historias Generales de Indias* redactadas desde el momento del descubrimiento y conquista, aportan una interesante cantidad de datos que muestran la necesidad de adoctrinar y enseñar los modos y maneras cristianas a aquellas gentes. Pero no sucede lo mismo al intentar encontrar noticias sobre la educación previa que recibían los nativos americanos.

Por ello, intentaremos analizar toda la información existente en las obras de aquellos primeros autores que plasmaron por escrito las características y acontecimientos de las zonas ultramarinas. De esa manera recurriremos a Pedro Mártir de Anglería¹, Gonzalo Fernández de Oviedo², Bartolomé de las Casas³, Juan Ginés de Sepúlveda⁴, Francisco López de Gómara⁵ y José de Acosta⁶,

¹ Mártir de Anglería, Pedro: *Décadas del Nuevo Mundo*. Estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman; tr. del latín de Agustín Millares Carlo. Biblioteca José Porrúa Estrada de historia de América. México, 1964.

² Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*. Ed y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, 1959.

³ Las Casas, Bartolomé de: *Historia de las Indias*. Estudio crítico preliminar y edición por Juan Pérez de Tudela. Madrid, 1961.

⁴ Sepúlveda, Juan Ginés de: *Hechos de los españoles en el Nuevo Mundo y México*. Ed. y estudios de Demetrio Ramos y Lucio Mijares con la colaboración de Jonás Castro Toledo. Valladolid, 1976.

para poder tener una visión global de la situación educativa existente con anterioridad a 1492.

VISIÓN COMPARADA DE LAS APORTACIONES DE LAS PRIMERAS HISTORIAS GENERALES DE LAS INDIAS

Cuando se establece una comparación entre los diferentes datos recogidos en las obras de los autores anteriormente mencionados, se pueden sustraer una serie de conclusiones generales. Conclusiones que fundamentarán el desarrollo del presente trabajo.

En primer lugar, además de la escasez documental existente en las *Historias Generales* sobre este tema, vemos como al hallar alguna alusión, no se especifica ni concreta el concepto educativo que se tenía en la época. De tal manera, se utilizan los términos *adoctrinamiento* e *instrucción* para referirse a las actuaciones eclesiásticas en Indias con una finalidad doble. En los primeros tiempos se trataba exclusivamente de cristianizar a los nativos pero acorde se fue avanzando en el tiempo, se siguieron usando esos calificativos cuando se hablaba sobre la formación académica y religiosa recibida en los colegios y universidades creados en Indias y destinados a personas cuya intención era, a priori, el ingreso en la institución religiosa.

En segundo lugar, la palabra educación no es utilizada por los historiadores en el sentido de formación académica. De hecho, sólo José de Acosta habla de *educación* y *educar* cuando alude a las enseñanzas que se impartían a los indígenas del Imperio Azteca en relación con el comportamiento, los modales que debían tener y los conocimientos referentes a canto y danza⁷.

Aunque a partir de lo expuesto pudiera parecer que con tal término aunaba las dos variantes citadas al comienzo de ésta redacción (las actitudes y modos por un lado y los datos culturales concretos por otro), con una lectura pormenorizada de la información aportada se comprueba que, al menos en la mentalidad del autor, todas las variantes respondían a la misma concepción, es decir, las formas de comportamiento.

⁵ López de Gómara, Francisco: *Historia de las Indias y la Conquista de México*. En el presente trabajo utilizaremos solamente la segunda parte de la obra, es decir, "*La Conquista de México*", ya que es precisamente en ella donde encontramos algo de información. *La Conquista de México*. Edición de José Luis de Rojas. Madrid, 1987.

⁶ Acosta, José de: *Historia Natural y Moral de las Indias*. Estudio preliminar y edición de P. Francisco Mateos. Madrid, 1954.

⁷ *Ibidem*. Lib. V. Cap. XXVII. Pág. 206.

En tercer lugar, vemos como las noticias alusivas al aprendizaje de oficios manuales que aparecen en éstas obras, son mostradas desde un punto de vista antropológico, lo que implica la ausencia de consideración formativa que dichas actividades tenían en aquellos tiempos, tanto para las indígenas como para los españoles. Sin embargo no deja de ser cierto que, por encima de las consideraciones personales que se puedan tener al respecto⁸, enseñar un oficio es un acto de educación desde la percepción estrictamente instructiva, por lo que más adelante también dedicaremos un apartado especial a éstas cuestiones.

Y en cuarto lugar, si exceptuamos las referencias dadas en relación al Imperio Azteca y en menor medida al Inca, el resto de la información que aparece en las primeras *Historias Generales* no alude en ningún momento a los sistemas existentes en otras zonas del continente americano. Por ello, nos centraremos en el estudio de las de ambos imperios, siempre a partir de las obras directas que acabamos de mencionar.

Partiendo de estas bases, si intentamos valorar las aportaciones de cada uno de los autores responsables de las primeras redacciones relacionadas con el mundo americano y sin componente oficial de por medio, nos damos cuenta de las enormes diferencias existentes entre unos y otros. De manera indudable, José de Acosta destaca por encima de los demás debido a la mayor exposición de datos sobre el tema y lo que es más importante, la relevancia que confiere al mismo. Una relevancia que se comprueba desde el primer momento cuando observamos cómo es el único de los cinco escritores que dedica apartados específicos a éstas cuestiones, además de las alusiones anexas que respecto a esa cuestión incluye en otra serie de párrafos dedicados a otros aspectos.

En ese sentido, quizás sea Gómara el autor más cercano a Acosta pues, a pesar de la enorme diferencia documental que aparece reflejada en su obra, lo cierto es que también cita de manera momentánea el componente educacional de los aztecas tanto en la variante de corte más estricta, como en la tocante a la enseñanza de oficios. De hecho, en éste último aspecto resulta más esclarecedor que el anterior, ofreciendo una visión más certera de la realidad de la población mejicana antes de la llegada de los españoles. Pero también hemos de matizar que dichas informaciones se encuadran en la obra "*La conquista de México*", y no en la *Historia General de las Indias* por él redactada.

El cuanto a Bartolomé de las Casas, aunque en su *Historia de las Indias* no introduce ninguna novedad en el aspecto de la educación, en otro de sus escritos, la *Apologética Historia*⁹, dedica varios apartados al respecto, pormenorizando una información muy interesante tanto para el Imperio Azteca como para el Inca. De hecho, en

⁸ En ese sentido estamos ante una concepción muy extendida (incluso hasta la actualidad), que genera un considerable problema a la hora de delimitar el campo al que pertenece la formación dada para la realización de ciertos trabajos.

⁹ Las Casas, Bartolomé de: *Apologética Historia*. Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid, 1958.

la primera obra que acabamos de mencionar sólo hace referencia a la educación religiosa que habían de recibir los indígenas, principalmente en el aspecto del adoctrinamiento y conversión¹⁰.

Algo similar sucede con Juan Ginés de Sepúlveda donde, a excepción de algunas alusiones relacionadas con ese mismo aspecto de conversión al cristianismo, no da ningún dato relacionado con las funciones educativas existentes con anterioridad a la presencia española. Sin embargo, Oviedo sí dedica unas palabras a éstas cuestiones, centrándose de manera exclusiva en las personas que estudiaban para asumir las labores religiosas en las tierras aztecas.

En cuanto Pedro Mártir de Anglería, su obra no muestra ni aporta dato alguno que pueda resultar relevante en cuanto a la educación precolombina. La cercanía temporal en la configuración de sus *Décadas*, respecto al propio hallazgo colombino, hace de esos escritos una fuente de consulta inevitable para el tratamiento de muchas cuestiones. Pero en el caso de la formación recibida por los indígenas con anterioridad a la llegada de los españoles, presenta una escasez informativa notable y lógica, sobre todo teniendo en cuenta que muchos años después, éste tipo de temas seguían siendo muy desconocidos para los diferentes autores que redactaban y aludían a las Indias.

En conclusión, sólo Acosta trata la cuestión relacionada con la educación precolombina en Ultramar, dentro de su condición de historiador de Indias. El resto de los autores no citan o aluden a éstos aspectos, centrándose sólo y de manera más o menos esporádica en las cuestiones de corte antropológico, al no considerar algunas variantes de las mismas como otro tipo de educación. De hecho, la mayor cantidad de datos al respecto solo son localizables en obras concretas y referentes a lugares específicos, redactadas por cronistas y autores diversos que, en momentos específicos del presente trabajo serán mencionados con la única intención de ratificar las aportaciones recogidas por Acosta, ya que serán éstas las que en última instancia, nutran la mayor parte de las conclusiones que podremos sacar finalmente.

LA "EDUCACIÓN" EN EL IMPERIO AZTECA

Teniendo en cuenta las aclaraciones efectuadas en el apartado anterior, resulta complicado tratar de definir el sistema formativo del Imperio Azteca con anterioridad a la llegada de los españoles. De hecho y tras analizar todos los datos existentes al respecto, quizá la manera más correcta de enunciarlo sería manteniendo el encabezado que en su tiempo realizó el propio José de Acosta y que versaba de la siguiente manera: "*Del cuidado grande y policía que tenían los mejicanos en criar la juventud*"¹¹.

En cualquier caso, en el Imperio Azteca el concepto de enseñanza priorizaba el aprendizaje de un comporta-

¹⁰ [3]. T. II. Lib. III. Caps. IV y ss. Hace referencia al adoctrinamiento de los indios en Santo Domingo.

¹¹ [6]. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 205.

miento social concreto¹² por encima de los datos puramente académicos que pudieran mostrarse a través de distintas disciplinas. Así, las materias específicas que pudieran darse como danza o canto, no eran concebidas en sí mismas como elemento de formación personal. En realidad, su enseñanza respondía, como veremos a continuación, a una fase más en el proceso de aprendizaje de una conducta determinada que habría de guardarse o mantenerse el resto de la vida ante unos sectores deter-

minados de la sociedad mejicana.

La información aportada por Acosta permite diferenciar una serie de características globales sobre esa "enseñanza", entre las que cabe remarcar, por ejemplo, la libertad decisoria de los padres a la hora de enviar o no a sus hijos a la escuela (condicionada por el elemento económico), la localización física de los centros, situados en diferentes aulas ubicadas en el *templo*¹³ de la ciudad, la clasificación educativa, repartición y diferente sistema de instrucción del alumnado en función de la posición económico-social de los progenitores, o el diferente aprendizaje recibido por aquellos muchachos y muchachas destinados a la actividad religiosa.

EL CARÁCTER DE LA ENSEÑANZA AZTECA

Cuando hablamos de la delimitación de las personas u organismos que asumían la necesidad de dotar de una serie de conocimientos a los niños y niñas de aquel pueblo, no deja de resultar curiosa la escasez documental respecto a dicha cuestión pues, en ningún momento los primeros historiadores generales aluden a ella de manera directa. De hecho, de nuevo hemos de recurrir a Acosta para sustraer ciertos datos que sin embargo, nunca son expuestos de manera explícita. Por el contrario, se hace precisa la lectura pormenorizada de su relato para intentar llegar, al menos, a algunos rasgos generales que aporten más luz al tema.

En el caso concreto del carácter público o privado de la enseñanza¹⁴, solo hay una afirmación que se decanta por

la existencia de unas escuelas que, al parecer, acogían a todos los niños que desearan saber la historia de su pueblo¹⁵. Ahora bien, dichas escuelas no son las mismas que Acosta vuelve a referir unos capítulos más tarde, teniendo en cuenta lo específico de las referencias dadas en relación con éstas últimas.

De hecho, las primeras serían de carácter general y a ellas acudirían todos los niños y niñas¹⁶, mientras que en la información dada en relación con las segundas, el autor matiza con claridad que la posibilidad de recibir la formación académica allí impartida tenía como responsables primeros y últimos a los padres, pues eran quienes "...voluntariamente llevaban..."¹⁷ a sus hijos a la escuela para que recibieran la instrucción necesaria. Ello implicaba que la mayor parte de la sociedad azteca debía contentarse con enseñar a sus descendientes el oficio tradicionalmente desarrollado en cada familia, al no poder hacer frente a los gastos que suponía el llevarlos a éste tipo de escuelas¹⁸. En el caso de la enseñanza destinada a los futuros representantes religiosos, tanto aquella como el propio mantenimiento del recinto estaba en manos de las donaciones efectuadas por los fieles y las limosnas pedidas por los sacerdotes¹⁹.

LA LOCALIZACIÓN FÍSICA DE LA ENSEÑANZA EN EL IMPERIO AZTECA

En ninguna de las *Historias Generales* con las que estamos trabajando, los autores hacen referencia a la localización física de aquellas escuelas mejicanas en las que los niños y niñas aprendían la historia de su pueblo. Teniendo en cuenta el aspecto global que parecía tener esa formación y las matizaciones que en esa misma cuestión pueden encontrarse en la obra de Acosta cuando refiere la educación dada en el templo, parece claro que esa primera fase de enseñanza no compartía con la segunda una misma ubicación.

El hecho de que hubiera muchas escuelas situadas en el *templo*²⁰, suponía la centralización de la cultura en el

ley y costumbre introducida por los que gobernaban, y así hacer otra cosa no debía ser en su mano." [9]. T. IV. Pág. 298. Como se puede comprobar, para el religioso parece casi innegable que las máximas autoridades políticas, en éste caso el emperador, tenían mucho que ver en el hecho de que los niños recibieran un aprendizaje concreto. Pero no es más que una opinión personal, nunca ratificada, comentada o negada por ningún otro autor. Si a esto le unimos la total unidad de criterio en el caso de los escritores que tratan el tema, en cuanto al deseo particular de los padres de hacer ir a sus hijos a las escuelas, consideramos que la reflexión que a continuación efectuamos es, seguramente, la más lógica.

¹² [9]. Cap. VII. Pág. 188.

¹³ [5]. En el apartado titulado *Los Niños*. Pág. 444., dice que "Los pobres enseñaban a sus hijos sus oficios, no porque no tuviesen libertad para mostrarle otro, sino porque los aprendiesen sin gastar con ellos." [6]. Pág. 158.

¹⁴ En respuesta a ésta cuestión que aquí planteamos, ningún historiador general de Indias da la más mínima explicación al respecto, por la sencilla razón de que ninguno se plantea la condición de la enseñanza precolombina. El único autor que lleva a cabo una pequeña reflexión es Bartolomé de las Casas pero, como ya dijimos al principio, no lo hace en su condición de historiador de la Indias, sino como autor en la *Apologética Historia*. En cualquier caso en las notas a pie de página del presente trabajo, incluiremos algunas referencias de autores y escritores que escribieron obras concretas y específicas relacionadas con la historia y devenir de ambos imperios. De ésta manera, intentaremos acortar aún más el margen de globalidad que poseen muchas de las informaciones con las que estamos trabajando.

¹⁵ [6]. Cap. VII. Pág. 188.

¹⁶ Éste punto es ratificado por Las Casas [9] cuando dice que "...no sólo los hijos e hijas de los plebeyos y gente baja, pero los de los reyes y grandes señores y nobles eran criados." T. IV. Cap. CCXXII. Pág. 297.

¹⁷ [7]. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206.

¹⁸ [5]. En el apartado titulado *Los Niños*. Pág. 444., dice que "Los pobres enseñaban a sus hijos sus oficios, no porque no tuviesen libertad para mostrarle otro, sino porque los aprendiesen sin gastar con ellos." [6]. Pág. 158.

¹⁹ [6]. Pág. 158.

²⁰ Son muy numerosas las informaciones que aparecen en las *Historias Generales* en relación con los templos mejicanos, aunque mayoritaria-

¹² [9]. También Bartolomé de las Casas habla de "...como los niños y niñas sean en tiempo de su niñez bien criados y doctrinados cuanto a los cuerpos y las costumbres..." Cap. CCXXII. Pág. 297.

¹³ [5]. El autor tiene en su obra un apartado titulado "El templo de México". Pp. 188-190. en el que habla de manera pormenorizada sobre éstos *teucalli* (nombre indígena del recinto), aunque no efectúa ninguna alusión a su función educativa, centrándose especialmente en la de tipo religioso.

¹⁴ En respuesta a ésta cuestión que aquí planteamos, ningún historiador general de Indias da la más mínima explicación al respecto, por la sencilla razón de que ninguno se plantea la condición de la enseñanza precolombina. El único autor que lleva a cabo una pequeña reflexión es Bartolomé de las Casas pero, como ya dijimos al principio, no lo hace en su condición de historiador de la Indias, sino como autor en la *Apologética Historia*. En cualquier caso en las notas a pie de página del presente trabajo, incluiremos algunas referencias de autores y escritores que escribieron obras concretas y específicas relacionadas con la historia y devenir de ambos imperios. De ésta manera, intentaremos acortar aún más el margen de globalidad que poseen muchas de las informaciones con las que estamos trabajando.

Partiendo de esta base, si consideramos interesante reproducir las palabras de Las Casas respecto a esa condición estatal o privada de la educación en el caso azteca cuando, hablando de la educación dada a los niños, dice: "...y aunque los llevaban a los hijos a los ayuntamientos y colegios a que fuesen doctrinados, de creer es que aquello era por

principal ámbito religioso de la zona, repitiéndose esa imbricación directa entre el mundo del conocimiento y el de las creencias que existe en la historia de cualquier pueblo. Partiendo de esta base podríamos pensar, a priori, que el control educacional estaba en manos de los sacerdotes del templo; sin embargo las referencias dadas por José de Acosta ponen de manifiesto que no era así. Ciertamente que el templo era el lugar donde debían acudir aquellos que desearan disfrutar de una formación académica superior a la que podían obtener en aquellas primeras escuelas, pero en realidad, las palabras del historiador indican que esa función de acogimiento no suponía la obligatoriedad de una enseñanza condicionada por preceptos religiosos.

En cualquier caso, las escuelas estaban clasificadas y diferenciadas en función del alumnado que acogían en ellas. Alumnado que era repartido dependiendo de la clase social a la que perteneciera, lo que a su vez suponía la posesión de un estatus económico superior, condicionante primero y último de las posibilidades de acceder a una mejor o peor educación. Y como veremos dentro de un momento, la formación recibida también estaba íntimamente relacionada con esa diferencia social. Además, había otro tercer grupo de estudiantes configurado por los "...mozos y mozas del templo..."²¹ destinados a las labores religiosas que, como es lógico, recibían una preparación concreta destinada al cumplimiento futuro de sus labores dentro del templo²².

EL ALUMNADO AZTECA

Teniendo en cuenta las referencias y datos aportados por Acosta y otra serie de cronistas, en el Imperio Azteca existiría una primera fase formativa de carácter general que se aplicaría en escuelas de carácter público. Así parece sustraerse, al menos, en una parte de la obra del historiador dedicada a relatar los diferentes métodos utilizados por los "mejicanos" para dejar constancia de su historia a través de "...jeroglíficos y caracteres..."²³ mente se hace referencia a sus características como centros de carácter religioso, obviando por lo general las funciones educativas que en ellos se realizaban. Las únicas excepciones las encontramos en las narraciones de José de Acosta y Francisco López de Gómara. El primero, además de dedicar un apartado específico a la descripción de esos lugares en [6]. Lib. V. Cap. XIII. Pp. 153-155, titulado *De los soberbios templos de Méjico.*, donde menciona esa doble función como ámbito religioso y educativo con éstas palabras: "Y eran tan espaciosos y de tantos aposentos, que en ellos había los ministerios y colegios y escuelas y casa de sacerdotes, que se dirá después."; especifica en otro la labor formativa en sí (Lib. VI. Cap. XXVII. Pp. 205-206.). En cuanto a Gómara, hace lo propio en el apartado titulado *Los niños*. Pp. 443-444 que se recoge en *La conquista de México*. [5].

²¹[6]. Ibidem. Lib. VI. Cap XXVII. Pp. 205-206.

²²[5]. Centro que lógicamente tenía "...sus estatutos, como decir, ayunar tantos días en cada mes, sangrarse las fiestas, rezar, y no salir sin licencia.". En el apartado titulado *Los niños*. Pág. 444.

²³ [5]. Son especialmente recomendables para comprender mejor los aspectos y características de este tipo de jeroglíficos y los diferentes cómputos relacionados con el año y los meses, los apartados que el autor dedica en su obra: *Las letras de México, El año mexicano, los nombres de los meses, Los nombres de los días, Cuenta de los años y cinco soles que son edades:* pp. 415 a 424. De todas formas, prácticamente todos los cronistas que refieren la historia del territorio azteca dedican apartados concretos sobre la vida de sus habitantes en el mo-

que "...es de saber que tenían los mejicanos grande curiosidad en que los muchachos tomasen de memoria los dichos parlamentos y composiciones, y para esto tenían escuelas y como colegios o seminarios, adonde los ancianos enseñaban a los mozos estas y otras muchas cosas, que por tradición se conservan tan enteras, como si hubiera escritura en ellas."²⁴. De ésta manera el alumnado recibiría una enseñanza básica, global y común, impartida por las personas que dada su edad y vivencias, más conocimientos podían aportar, lo que supone un punto en común con la educación del Imperio Inca que veremos más tarde²⁵.

Finalizada la misma, las posibilidades de continuar con una formación educativa comenzaban a disminuir de manera notable además de pormenorizarse, recibiendo diferentes tratamientos y enseñanzas dependiendo de la clase social a la que pertenecieran, tal y como dijimos hace unos instantes. Dicha educación, impartida en los templos, poseía en realidad un marcado carácter continuista pues como podremos observar dentro de un momento, tenía una clara y última finalidad: mantener la estructura piramidal existente en la sociedad azteca. Una estructura que independientemente de las divisiones internas que pudieran existir, presentaba, por debajo de la cúspide en manos del emperador, otra serie de grupos fundamentales como la nobleza y el común del pueblo (claramente interconectados y dependientes entre sí)²⁶, los esclavos²⁷, etc.

En cuanto a las personas destinadas a la actividad religiosa²⁸, desde el punto de vista educativo recibían una formación totalmente diferente y específica respecto a los anteriores aunque muchos de ellos procedieran de las capas altas de la sociedad²⁹. La razón era muy sencilla. Finalizado su aprendizaje se incluían de lleno en la comunidad religiosa que, aún nutriéndose de la nobleza para ocupar los cargos más relevantes, poseía suficiente

mento de la llegada de los españoles, haciendo hincapié, sobre todo, en sus hábitos religiosos, sistemas de cómputo etc. Entre ellos podemos destacar, por ejemplo, a Sahagún, Bernardino de: *Historia general de las cosas de Nueva España*. Ed. de Juan Carlos Temprano. Madrid, 1990. T. 55a. Segundo Libro. Pp. 65 y ss; Hernández, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*. Ed. de Ascensión H. De León-Portilla. Madrid 1986. Lib. Segundo. Pp. 146-147., etc.

²⁴ [6]. Lib. VI. Cap. VII. Pág. 188.

²⁵ Aunque ninguno de los historiadores de Indias aluden a la relevancia de la actuación de los ancianos como formadores de la población de los aztecas e incas, sí lo hace Las Casas en su *Apologética Historia* [9], dedicándoles palabras como las siguientes: "En todo lo cual, los viejos y ancianos con sus buenos ejemplos a todos los niños ayudaban e inducían, y está cierto, era cosa bien de notar la honestidad, cordura, prudencia, sosiego que delante los niños y aún de todos los demás, los viejos mostraban y tenían; y así, los viejos eran de grande autoridad y en grande manera de todos, chicos y grandes, reverenciados y estimados y tenidos por oráculos en cuanto obraban y decían.". T. IV. Pág. 300.

²⁶ [6]. Lib. VI. Caps. XXIV-XXV-XXVI. Pp. 203-205. Se habla de las clases existentes en la sociedad mejicana.

²⁷ [5]. *Los esclavos*. Pp. 454-455. También Hernández, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*. Ed. de Ascensión H. De León-Portilla. Madrid, 1986.[23]; dedica un capítulo de su obra a los esclavos. Lib. Primero. Cap. XI. Pp. 68-69.

²⁸ [5]. Apartado titulado *Los sacerdotes*. Pp. 459-461.

²⁹ [6]. Lib. VI. Cap. XXVII. Pp. 205-206.

poder e influencia para ser considerada con notable independencia respecto a las anteriores.

Los "...hijos de señores y gente noble..." eran tratados e instruidos de diferente manera y "...tenían más particular tratamiento..." que el resto de los alumnos³⁰ dado su origen. De tal manera, ocupaban recintos específicos destinados en exclusiva a ellos y disfrutaban de privilegios tales como tener a su lado "...a viejos y ancianos que mirasen por ellos, de quien continuamente eran

avisados y amonestados a ser virtuosos y vivir castamente, a ser templados en el comer y a ayunar, a moderar el paso y andar con reposo y mesura..."³¹.

Pero además de recibir esta formación pormenorizada y poseer otra serie de privilegios (por ejemplo: "...traíanles de sus casas la comida..."³²), "Cuando estaban ya criados, consideraban mucho la inclinación que en ellos había...", posibilitando que tras una experiencia previa, se decantaran por aquella actividad que más les gustaba y para la que estaban más capacitados. A

partir de ese momento, aquella "formación básica" se daba por concluida, pasando a adquirir otra de carácter preferentemente práctico y que por lo general solía ser de tipo militar³³.

Estos conocimientos militares no necesitaban de una instrucción academicista y se conseguían a partir de los logros obtenidos en el campo de batalla, tal y como se desprende de las siguientes palabras: "Así acontecía ir con carga al campo y volver capitán con insignia de honra: otros se querían señalar tanto, que quedaban presos o muertos..."³⁴.

Mientras tanto, el resto de los alumnos que acudían a las escuelas del templo adquirían un aprendizaje muy diferente, debido a que su origen no era noble. A diferencia de aquellos en ningún momento se alude a la existencia de una educación pormenorizada, lo que hace suponer que habría un profesor para cada grupo de un número determinado de niños.

La formación que recibían pasaba por "...ser bien criados, a tener respeto por los mayores, a servir y obedecer, dándoles documentos para ello..."³⁵, lo que supone toda

una variación respecto a los anteriores en varios puntos, pero especialmente en la cuestión de la documentación. La entrega de esa información implicaba el conocimiento de las normas básicas de lectura, comprensión e interpretación, algo que en ningún momento aparece referido en los párrafos que Acosta dedica al aprendizaje de los nobles, lo que no significa que aquellos no las supieran. De hecho, el mismo autor, en su intento de demostrar

"Que es falsa la opinión de los que tienen a los indios por hombres de poco entendimiento"³⁶, efectúa una

prolija exposición donde aporta diferentes datos relacionados con los interesantes sistemas de cómputo relacionado con los calendarios³⁷.

Pero, en cualquier caso, sí parece ser un elemento fundamental al que se unían otros como que "Para que fuesen agradables a los señores, enseñábanles a cantar y danzar; industriábanlos en ejercicios de guerra, como tirar una flecha, fiska o vara tostada a

puntería dar bien³⁸ una rodela y jugar la espada."

Lo cierto es que no sólo carecían de los privilegios de los nobles sino que, además, eran sometidos a una serie de pruebas especialmente duras pues "Hacínales dormir mal y comer peor, porque desde niños se hiciesen al trabajo y no fuesen gente regalada."³⁹, lo que no era

sino un paso más en la configuración de esa personalidad sumisa que, en última instancia era el objetivo de la enseñanza dada en los templos.

Por tanto, la conclusión última que podemos sacar de todo lo expuesto hasta el momento es que la formación azteca no era más que un instrumento que permitía el mantenimiento de la estructura social existente en el Imperio. Nada mejor para ello que el aleccionamiento y control desde la infancia de la población destinada a servir a una minoría que deseaba seguir controlando los hilos del poder en sus más variadas vertientes⁴⁰.

Como hemos podido ver, son muy pocos o prácticamente ninguno los conocimientos que se daban en aras de una formación intelectual y personal que permitiera el desarrollo intelectual libre de los alumnos. Por el contrario, sólo se les mostraban las actitudes y comportamientos

³⁰ Ibidem. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206.

³¹ Ibidem.

³² Ibidem.

³³ Ibidem. Acosta dice que "...los enviaban a la guerra, para que allá vieses lo que pasaba, y el trabajo que se padecía, y para que así perdiesen el miedo; muchas veces les echaban unas cargas muy pesadas, para que, mostrando ánimo en aquello, con más facilidad fuesen admitidos a la compañía de los soldados.". Resultan también muy interesantes las aportaciones de López de Gómara en su obra [5], especialmente en los apartados *Casas de Armas*, donde alude al impresionante "arsenal" armamentístico y la *Corte y guardia de Moctezuma* donde se refiere el número y características de los militares destinados a la protección del emperador azteca. Pp. 176 a 178.

³⁴ [6]. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206. Éste hecho también aparece relatado por Las Casas [9]; cuando dice: "...Iban también los muchachos a ver las guerras, porque aprendiesen las arduas y diligencias que en ellas se usan y de las heridas no se asombras y comenzasen a no tener temor, y otros mayores con sus armas salían con sus padres y en los ejércitos a pelear.". T. IV. Cap. CCXXII. Pág. 298.

³⁵ [6]. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206.

³⁶ Ibidem. Lib. VI. Cap. I. Pág. 182-183. Hemos decidido reproducir el título del Cap. I de Acosta porque, a nuestro parecer, es la afirmación más clara de la opinión que el autor tenía al respecto de la cuestión tratada. Opinión que se encarga de desarrollar prolijamente dando todo tipo de datos e informaciones a relacionadas con los diferentes sistemas de cómputos y los diferentes jeroglíficos existente tanto en el Imperio Azteca como en el Inca. También dice lo mismo Las Casas. [9]. T. IV. Cap. CCXXII. Pág. 297.

³⁷ Ibidem. Lib. VI. Cap. II. Pp. 183-184. "Del modo de cómputo y calendario que usaban los mejicanos".

³⁸ Ibidem. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206.

³⁹ Ibidem. También aparecen éstas afirmaciones en [9] Bartolomé de las Casas, si bien es cierto, se extiende mucho más en ellas. T. IV. Cap. CCXXII. Pp. 297-298.

⁴⁰ El ejemplo más claro de servilismo era el que tenía por receptor a la autoridad máxima, es decir, el emperador. Éste tipo de elemento se pueden encontrar en todos y cada uno de los relatos relacionados con el México indígena de aquellas épocas. Entre los cuantiosos ejemplos podemos destacar, los descritos por Francisco López de Gómara en los apartados titulados *Limpieza y majestad con que se servía a Moctezuma*: pp. 166-168; *Jugadores de pies*: Pp. 168-169.

tos que habían de seguir el resto de sus vidas dependiendo del grupo social en el que hubieran nacido. Por tanto, dicha enseñanza se limitaba a obedecer y someterse en el caso de los niños procedentes del pueblo, y mandar y mantener las distancias (y por tanto el esquema vigente), en el caso de los hijos de nobles. Ésta instrucción desde edades tempranas, aseguraba el mantenimiento de la situación, pues dichas actitudes eran asumidas como algo normal por ambas partes, arraigando de tal forma que las posibilidades futuras de una oposición al sistema existente, disminuían de manera notable.

En cuanto a la educación religiosa, era otra de las opciones que tenían los hijos pertenecientes a familias nobles para integrarse perfectamente en el organigrama social. A nadie se le puede escapar la enorme similitud existente entre éste esquema y el localizado en cualquiera de los países europeos del momento en los que seguían persistiendo la tendencia de las clases altas a situar a cada uno de sus hijos en las estructuras de poder más importantes, siendo dos de ellas el ejército y la iglesia⁴¹. El Imperio Azteca no era ajeno a esa importancia y, si las funciones militares poseían una relevancia incuestionable, no lo eran menos las relacionadas con las creencias y la religión.

De la misma manera, en la propia estructura religiosa existía una división interna con “...sacerdotes menores, y mayores y supremos, y unos como acólitos y otros como levitas”⁴² que evidentemente, tenían diferentes procedencias sociales y distintos aprendizajes⁴³.

La formación religiosa en sí no comenzaba de inmediato. Con anterioridad, los futuros sacerdotes recibían un aprendizaje común y cuando eran “...de edad, los sacaban de la escuela y los ponían en los aposentos del templo que estaban para religiosos, poniéndoles también

sus insignias de eclesiásticos...”⁴⁴. Éste paso a la condición de religiosos se efectuaba a entre los alumnos de 18

⁴¹ Éste aspecto también es mencionado aunque con una connotación diferente, por Fernández de Oviedo, cuando dice que, tras recibir una formación que dura “...de siete u ocho años hasta que los sacan para las casas; y esto más ascaece en los primogénitos, que han de heredar las casas, que en los otros.” [2]. T. IV. Lib. XXXIII. Pág. 47.

⁴²[6]. Lib. V. Cap. XIV. Pág. 155.

⁴³ Ibidem. Entre los ejemplos que da Acosta se encuentra el referente a “Los sacerdotes de Vitzlilipuztli sucedían por linaje de ciertos barrios diputados a esto. Los sacerdotes de éstos ídolos eran por elección u ofrecimiento desde su niñez al templo.”; la categoría que debía tener el sacerdote para poder efectuar sacrificios etc. El mismo autor profundiza en esa cuestión al informar de las diferentes apariencias externas que mostraban cada uno de los religiosos dependiendo el culto, la categoría y las funciones que tuvieran, tal y como se puede observar a lo largo de varios capítulos incluidos en el Lib. V de su obra, como por ejemplo los caps. XVI, XVII, XVIII, XIX etc. Pp. 157 y ss.

⁴⁴ Ibidem. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206. Gonzalo Fernández de Oviedo [41] también dedica unas palabras a éstas cuestiones, haciendo referencia a la apariencia externa de los mismos, tal y como se puede apreciar en el siguiente párrafo: “Y en los principales templos hay personas religiosas de su secta, que residen allí continuamente, para las cuales hay en sus apartados aposentos, allende de aquellas partes donde están los ídolos. Éstos religiosos visten de negro e nunca cortan el cabello ni le peinan desde que entran en aquella religión hasta que salen della. E todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, están en aquellas religiones e hábitos desde edad de siete u ocho años hasta que los sacan para las casas...”.

a 20 años⁴⁵ y, evidentemente, dependiendo de las futuras labores, la enseñanza de éstos conocimientos requería de un profesorado especializado al respecto “...que le enseñaban todo lo tocante a aquel ministerio; y en el ministerio que se dedicaban, en él había de permanecer.”⁴⁶.

En cuanto a las niñas destinadas a labores religiosas las aportaciones de Acosta no son tan claras, aunque sí concreta que como sucedía en el Imperio Inca, “*En Méjico*

tuvo también el demonio su modo de monjas...” , lo que

supone una matización importante en cuanto al carácter de las enseñanzas allí impartidas y destinadas a ritos de carácter satánico, siempre bajo la perspectiva occidental católica. Al igual que en el caso de los varones existía una división interna cuya base también sería, con absoluta probabilidad, el origen social, y como en Europa poseían sus propias residencias frente a las de los sacerdotes⁴⁸. En ese escalonamiento existían una serie de “...doncellas de doce a trece años, a las cuales llamaban mozas de penitencia...”⁴⁹ que dadas las labores que el autor las atribuye en relación con el mantenimiento del templo en perfectas condiciones de limpieza⁵⁰ y el servicio al resto de los religiosos⁵¹, en caso de recibir algún tipo de formación previa, sería, si no la misma, sí homóloga a la educación generalizada que analizamos al comienzo de éste apartado.

Por tanto, estaría fundamentada en los componentes de sumisión y obediencia que ya vimos en su momento, aunque no pertenecieran de manera exclusiva al común del pueblo. De hecho, “...no eran admitidas doncellas sino de uno de los seis barrios, que estaban nombrados para el efecto...” y no hemos de olvidar que su paso por “...esta clausura...” a lo largo de “...un año, por el cual ellas o sus padres habían hecho voto de servir al ídolo en aquella forma;” se culminaba a la salida del mismo con el matrimonio⁵².

A diferencia de ellas, dentro de aquel enclaustramiento se encontraban las religiosas superiores definidas por el autor como “abadesas”, que evidentemente habían de proceder de sectores sociales superiores y cuya formación académica, aunque nunca equiparable a la masculina

⁴⁵ Ibidem. Lib. V. Cap. XVI. Pág. 157. “...mancebos recogidos de dieciocho a veinte años, los cuales llamaban religiosos.”.

⁴⁶ Ibidem. Lib. VI. Cap. XXVII. Pág. 206.

⁴⁷ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁴⁸ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156. “...dentro de aquella cerca grandísima [...] que tenía el templo principal, había dos casas de recogimiento, una frontera de otra; la una de varones, y la otra de mujeres.”

⁴⁹ Ibidem. Éstas muchachas “...vivían en castidad y clausura como doncellas diputadas al culto de su Dios”. Además, “Estaban estas mozas trasquiladas, y después dejaban crecer el cabello hasta cierto tiempo. Levantábanse a media noche a los maitines de los ídolos, que siempre se hacían, haciendo ellas los mismos ejercicios que los religiosos.”. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁵⁰ Ibidem. “El ejercicio que tenían era regar y barrer el templo y hacer cada mañana de comer al ídolo...” Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁵¹ Ibidem. “...y hacer cada mañana de comer al ídolo y a los ministros de aquello que de limosna recogían los religiosos.”. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁵² Ibidem. Lib. V. Cap. XVI. Pág. 157.

na, si poseería un aprendizaje concreto de las labores que más tarde habrían de desarrollar, como por ejemplo "...hacer lienzos de muchas labores para ornato de los ídolos y templos"⁵³. De todas maneras y dada su condición de mujeres, estaban sometidas en última instancia a las decisiones tomadas por las autoridades religiosas superiores y masculinas de la zona.

En consecuencia, podemos concluir que la educación impartida en el Imperio Azteca y destinada a prácticamente todos los estratos de la población, a excepción, claro está de las capas trabajadoras, tenía como principal objetivo la permanencia de la estructura social vigente. En esa permanencia el mundo de las creencias jugaba un papel fundamental dada la relevancia religiosa y la sumisión global de todos los habitantes al mismo. De hecho, si nos damos cuenta, estamos ante el elemento aglutinador por excelencia de todas las civilizaciones y culturas del mundo y, en el momento que estamos tratando, su importancia era irrefutable.

Por tanto, no resulta extraña la localización de las clases nobles en los principales puestos sacerdotales ya que, al fin y al cabo, no era sino un elemento más de control

sobre el resto de la sociedad. Control que, como ya dijimos antes, siendo imbuido desde la infancia, se convierte en el mejor instrumento de sometimiento.

La educación dada en el Imperio Azteca era el engranaje perfecto que permitía a los sectores más poderosos de aquella sociedad el mantenimiento de sus privilegios y prebendas, pues simplemente se procuraba la continuidad de las normas y costumbres existentes, imposibilitando cualquier conato de igualdad social, es decir, el único elemento que podría distorsionar su superioridad en todos los niveles de la vida.

LA "EDUCACIÓN" EN EL IMPERIO INCA

Los datos aportados por Acosta cuando alude a la educación precolombina en el Imperio Inca, son aún más escasos que los referidos al azteca. Y además, se hace precisa una lectura mucho más pormenorizada del texto debido a que en muchas ocasiones, la información se halla presente en giros que a priori parecen poco relevantes pero en el fondo encierran la información que se está buscando.

Éste es el caso, por ejemplo, de la existencia o no de unas escuelas de carácter "público"⁵⁴, similares a las que localizamos en el Imperio Azteca. Aunque en ningún momento de la redacción alude a su existencia, el religioso afirma en un párrafo concreto que "...y como es cosa sagrada recibían y guardaban los mozos lo que sus mayores les referían, y con el mismo cuidado lo enseñaban a sus sucesores"⁵⁵.

Como podemos observar, volvemos a encontrar la enseñanza oral⁵⁶ y la recuperación de la memoria histórica como elemento de transmisión de conocimientos globales, si bien es cierto en ningún momento se concreta en que lugares y de que manera se llevaba a cabo dicha formación⁵⁷. En cualquier caso y teniendo en cuenta las referencias dadas más tarde en relación con la enseñanza religiosa, resulta evidente la existencia de escuelas de diversas tipologías, asemejables en cuanto a su clasificación a las existentes en el Imperio Azteca. Del mismo modo, la pertenencia a una clase social u otra condicionaba la educación que pudieran recibir, reproduciendo esa dicotomía formativa que pudimos observar en el caso azteca, entre los que habían de mandar y los que debían servir.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta la existencia de jeroglíficos y "quipos, unos memoriales o registros hechos de ramales, en que diversos nudos y diversas colores significan diversas cosas. Es increíble lo que en este modo alcanzaron, porque cuanto los libros puedan decir de historias, y leyes, y ceremonias, y cuentas de negocios, todo

pleno los quipos tan puntualmente,

eso su

que admiran", es evidente la necesidad de su manejo,

lo que implica una enseñanza previa.

⁵⁶ Éste hecho fue también recogido por cronistas que redactaron obras específicas referentes al Imperio Inca. Uno de los ejemplos más claros es Cieza de León, Pedro quien en su obra "El señorío de los incas". Ed. De Manuel Ballesteros. Madrid, 1985., dice lo siguiente: "Fue ordenado por los Incas lo que ya habemos escripto acerca del poner los bultos en sus fiestas y en que escogiesen algunos de los más sabios dellos para que en cantares supiesen la vida de los señores que tal había sido y cómo se habían habido en el gobierno del reino, para el efecto por mi dicho. Y es también de saber que, sin esto, fue costumbre dellos y ley muy usada y guardada de escoger a cada uno, en tiempo de su reinado tres u cuatro hombres ancianos de los de su nación a los cuales, viendo que para ellos eran hábiles y suficientes, les mandaba que todas las cosas que sucediesen en las provincias durante el tiempo de su reinado, ora fuesen prósperas, ora fuesen adversas, las tuviesen en la memoria y de ellas hiciesen y ordenasen cantares, para que por aquel sonido se pudiese entender en lo futuro haber así pasado tanto aquellos cantares no pudiesen ser dichos ni publicados fuera de la presencia del Señor...". Cap. XII: De cómo tenían coronistas para saber sus hechos y la orden de los quipos como fue y lo que dello vemos agora. Pág. 57. Como podemos ver, utilizaban la música como elemento de retención memorística, algo que, aún en la actualidad, se sigue manteniendo sobre todo para la educación de los niños más pequeños.

⁵⁷ Solo Las Casas [9], dedica parte del Cap. CCVL, a la formación recibida por los hijos de los nobles. Así afirma que "Todos los señores eran obligados, por haberlo así él ordenado y mandado, de enviar sus hijos, desde llegaban a 15 años, a la corte, que allí se criasen y sirviesen al señor; y tenían en el Cuzco sus casa y servicio para que aprendiesen la lengua general de aquella ciudad y policía della, y cómo habían de obedecer al Rey, y así él les tomase amor y experimentase para cuanto podían ser por sí prudencia y habilidad, y ellos se desentolviesen y aprendiesen crianza y buenas costumbres, andando en el palacio real, y sobre todo, para tener prendas de todos los señores de sus reinos que le serían sujetos y no harían novedad. Mayormente se les enseñaba la obediencia y fidelidad que al Rey debían tener...". T. IV. Cap. CCLV. Pág. 408. Como podemos ver, nos encontramos ante otra forma de enseñanza destinada, en éste caso, a lograr la sumisión de la nobleza inca, reforzando así el papel del Inca. El componente más interesante, en cualquier caso, viene de la mano de la coacción que implica dicha formación.

⁵⁸[6]. Lib. VI. Cap. VIII. Pág. 189.

⁵³ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁵⁴ Entendiendo el uso de ésta palabra no desde el punto de vista de la financiación, sino desde la perspectiva del acogimiento a todo tipo de habitantes del imperio, sin hacer distinción de tipo social o económico.

⁵⁵[6]. Lib. VI. Cap. VIII. Pág. 189.

Respecto a los templos incas, existían también una serie de sacerdotes y "...*ministros...*" que se encargaban de los oficios religiosos, si bien es cierto y a diferencia de lo que vimos en el caso azteca, ninguno de los autores habla, menciona o aporta datos sobre la educación recibida por los mismos. Lo único cierto es que, por las palabras de Acosta, sólo los hombres destinados a las labores de culto eran "...*recogidos...*" en Perú⁵⁹, recibiendo una formación concreta que les permitía el perfecto desarrollo de sus labores⁶⁰.

Diferente es el caso de los "...*monasterios de doncellas...*"⁶¹ sobre los que José de Acosta ofrece interesantes datos relacionados con la formación que recibían y muy similares a los expuestos en el caso mejicano.

Estos monasterios llamados *Acllaguac*⁶² y localizados a lo largo de todas las provincias de Perú⁶³ estaban en manos de un "...*vicario o gobernador, llamado Apopanaca...*"⁶⁴ encargado de "...*escoger...*" a las niñas⁶⁵ que iban a entrar en ellos. Ante estas elecciones, los progenitores de las niñas nada podían hacer, pues "*A ningún padre era lícito negar sus hijas a Apopanaca...*". Seguramente por ello, muchos las ofrecían consiguiendo a cambio una supuesta consideración de carácter social⁶⁶. Desde que entraban en el monasterio recibían una formación concreta que les permitía, años después, cumplir con cualquiera de las actividades a las que fueran destinadas. De ésta manera, en esos lugares religiosos había "...*dos géneros de mujeres: unas ancianas, que llaman mamaconas, para enseñanza de las demás; otras eran muchachas, que estaban allí cierto tiempo...*"⁶⁷. Como podemos ver, en ningún momento se alude a la existencia de "abadesas", o "sacerdotisas superiores", quedando siempre matizado que el control de aquellos lugares estaba en manos de un hombre, cosa que, al menos a nivel de estructuración interna, no sucedía en Méjico. Las mamaconas eran única y exclusivamente, las profesoras encargadas de la instrucción de las futuras doncellas y siguiendo una característica tradicional en la mayor parte de las culturas, éstas funciones recaían en las personas de mayor edad y a las que se suponía más conocimientos y experiencia.

⁵⁹ Ibidem. Lib. V. Cap. XVI. Pp. 157. "*Viniendo a los religiosos, no sé que en el Perú haya habido cosa propia de hombres recogidos, más de sus sacerdotes y hechiceros, que eran infinitos.*"

⁶⁰ Ibidem. Lib. V. Cap. XII. Pp.152-153. En éste capítulo hace referencia a las características de Perú.

⁶¹ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pp.155-156.

⁶² Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁶³ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156. "...*por lo menos en cada provincia había uno...*"

⁶⁴ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁶⁵ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156. "...*siendo de ocho años abajo...*"

⁶⁶ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156: "...*y aún muchos ofrecían sus hijas de su voluntad, pareciéndoles que ganaban gran mérito en que fuesen sacrificadas por el Inga.*"

⁶⁷ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

El enclaustramiento al que estaban sometidas las niñas favorecía la intensificación de dicho aprendizaje sobre "...*diversas cosas necesarias para la vida humana, y en los ritos y ceremonias de sus dioses...*"⁶⁸. Aprendizaje que habían de poner en práctica cada año, nunca con anterioridad a haber cumplido los catorce⁶⁹, y que implicaba la realización de dos tipos de labores diferentes: por un lado la estrictamente religiosa y consistente en el servicio a los dioses en sus más variadas vertientes⁷⁰; y por otra, el servicio destinado al Inca y a aquellas personas que él dispusiera⁷¹.

En cualquier caso, en el Imperio Inca podemos observar que, al menos en lo tocante a la educación dada en los templos, la tendencia vista en Méjico se repetía, siendo la sumisión su rasgo fundamental.

LA "OTRA" EDUCACIÓN: ENSEÑANZA DE OFICIOS EN LOS IMPERIOS AZTECA E INCA

Como dijimos desde el primer momento, el debate sobre lo que es o lo que no es educación es tan prolijo y complejo que, aún hoy, se sigue manteniendo. Evidentemente su vigencia será tan larga como la existencia del ser humano pues se trata de un elemento inherente a su condición. Los diferentes autores a lo largo de la historia, han tendido siempre a considerar el término y el concepto de educación sólo desde el punto de vista institucional. En consecuencia conferían un carácter antropo-etnológico a la enseñanza de los oficios que se daban en todos los países. La consideración negativa dada al trabajo y que no se ha modificado hasta hace relativamente poco tiempo, así como el hecho de que dicho aprendizaje fuera práctico y no teórico, hizo de la enseñanza de los oficios una cuestión totalmente diferente a la enseñanza que hemos visto hasta el momento. Es decir, una formación centralizada en un núcleo concreto y con un profesorado y alumnado específico, lo que a su vez, la otorgaba un carácter de exclusividad al que no podía optar la mayor parte de la población o, lo que en palabras de José de Acosta era "...*la gente vulgar...*"⁷².

Aprender un oficio en el Imperio Azteca formaba parte de la continuidad familiar en el mismo campo laboral, "*no porque no tuviesen libertad para mostrarles otro, sino porque los aprendiesen sin gastar ellos*"⁷³. De aquella manera aseguraban el futuro de los descendientes mediante una formación que les permitiera ganarse la vida.

⁶⁸ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156.

⁶⁹ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156: "...*de allí se sacaban de catorce años para arriba...*"

⁷⁰ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156. "...*se diputaban para servir en las guacas y santuarios, conservando perpetua virginidad; parte para los sacrificios ordinarios que hacían de doncellas, y otros extraordinarios por la salud, o muerte, o guerras del Inga*".

⁷¹ Ibidem. Lib. V. Cap. XV. Pág. 156. "...*parte también para mujeres o mancebas del Inga, y de otros parientes o capitanes suyos, a quien él las daba; y era hacelles gran merced;*"

⁷² Ibidem. Lib. V. Cap. XXVII. Pág. 173.

⁷³[5]. Apartado titulado *Los niños*. Pág. 444.

Mientras, en el Imperio Inca era habitual "...que todo cuanto en sus personas y casa había menester, lo aprendían todos, y se proveían a sí mismos.", existiendo "Otros oficios, que no son para cosas comunes y ordinarias de la vida humana, que tenían sus propios y especiales oficiales, como eran plateros, y pintores, y olleros, y barqueros, y contadores, y tañedores"⁷⁴.

En cualquier caso y según se sustrae de las obras que tratan dichos temas en algún momento, existen una serie de características y rasgos en ambos territorios y entre

los habitantes dedicados a estas labores, que son idénticas a pesar de la distancia entre esas zonas. O al menos

lo eran ante la perspectiva de los españoles.

De esa manera vemos, por un lado, la admiración que despertó desde el primer momento, el profundo y pormenorizado conocimiento de aztecas e incas en cuanto a la sustracción⁷⁵ y trabajo⁷⁶ del oro y la plata, presentando diferencias notables dependiendo del territorio del que hablemos. Diferencias prolongables, también a la realización de otros trabajos, como la construcción de edificios, el tejido etc. Además y siguiendo con el trabajo de los metales preciosos, podemos observar como en ambos casos, la mayor parte de los productos elaborados estaban destinados a las divinidades de los templos⁷⁷ y a las clases altas de la sociedad⁷⁸.

⁷⁴[6]. Lib. VI. Cap. XVI. Pág. 196.

⁷⁵ Ibidem. Lib. IV. Cap. IV. Pp. 92-93. Éste es uno de los numerosos capítulos dedicados a la sustracción del oro, mientras el caso de la plata aparece recogido en el Lib. IV. Cap. V. Pp. 94-95 del mismo autor. Éste tipo de información aparece en prácticamente todas las obras de cronistas e historiadores que trataron la historia del Imperio Inca, como puede observarse, por ejemplo, en algunos capítulos de Pedro Cieza de León [56]. Los caps. CVIII a CX. Pp. 372-376, se dedican en exclusiva a hablar de la extracción de la plata.

⁷⁶[6]. En los capítulos siguientes (caps. VI, VII, VIII, IX, XI, XII y XIII. Pp. 95 a 107), el autor pormenoriza los lugares y modos de extracción de ambos metales, así como el modo de trabajarlos, tanto en el Imperio Azteca como en el Inca. Como en el caso anterior, volvemos a encontrar a los mismos autores dedicando apartados específicos donde hablan de la manera en que se trabajaban los metales en ambos imperios, si bien es cierto, hemos de matizar que las noticias de éstos autores superan con mucho las que hemos visto en la mayor parte de los historiadores generales de Indias respecto a éste tipo de temas (entre las excepciones caben destacarse a Sepúlveda [4]. Lib. IV. Cap. V. Pp. 265-266; y Fernández de Oviedo [2]. T. IV. Lib. XXXIII. Cap. X. Pp. 42 a 48.). En ese sentido, de nuevo Pedro Cieza de León aporta datos muy concretos respecto a los trabajadores dedicados a la elaboración de productos de oro y plata, como puede observarse, por ejemplo, en [56] el Cap. "De cómo los indios naturales deste reino fueron grandes maestros plateros y de hacer edificios, y de cómo para las ropas finas tuvieron colores muy perfectas y buenas". Pág. 384., donde especifica la manera de trabajarlos.

Lo mismo sucede en el caso azteca con las aportaciones escritas de Bernardino de Sahagún en su *Historia General de las cosas de Nueva España*. Edición de Juan Carlos Temprano. Madrid, 1990.; quien en su Lib. Nono. Cap. XV., habla "De los oficiales que labran oro". Pp. 656-657.

⁷⁷[6]. Hablando de Perú, el autor dice que "No se halla que los indios usasen oro, ni plata, ni metal para moneda, ni para precio de las cosas: usábanlo para ornato, como está dicho. Y así tenían en templos, palacios y sepulturas grande suma, y mil géneros de vasijas de oro y plata.". Lib. I. Cap. III. Pág. 91.

⁷⁸ Esta cuestión que es referida por Acosta, también la recogió Pedro Cieza de León [56] dedicando un capítulo entero a los diferentes productos elaborados con esos metales y destinados al Emperador y los

En cuanto al resto de los oficios, las historias generales no concretan de manera tan pormenorizada como lo hacen en los casos del oro y la plata. De hecho, mencionan la importancia de los tejidos en relación con su gran cromatismo y perfecto acabado⁷⁹ y establecen de vez en cuando interesantes comparaciones entre el grado de desarrollo de los aztecas e incas en relación con los indígenas antillanos, pero en realidad, no hay mucho más que decir al respecto. Para hallar rasgos concretos relacionados con la

realización de la construcción de edificios, alfarería, tallaje de piedras

preciosos, así como los cronistas particulares de esas artes, etc,

son los indígenas quienes más datos aportan al respecto, aunque

nobles: "Y sacando tanta suma y no poniendo el hijo dejar que la memoria del padre, que se entiende su casa y familiares con su bulto, estuviere siempre entera, estaban de muchos años allegados tesoros, tato que todo el servicio de la casa del rey, así de cántaros para su uso, como de cocina, todo era oro y plata; y esto no en un lugar y en una parte lo tenía sino en muchas, especialmente en las cabeceras de las provincias, donde había muchos plateros, los cuales trabajaban para hacer éstas piezas...". Cap. XIV: *De cómo fue muy grande la riqueza que tuvieron y poseyeron los reyes del Perú y como mandaban asistir siempre hijos de los señores en su corte*. Pp. 63-64.

En el caso de México, Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. de Miguel León portilla. Madrid, 1984.; habla de los oficios relacionados con el trabajo del oro. T. 2b. Cap. CCIV. Pp.; mientras Benavente, Fray Toribio de : *Historia de los indios de la Nueva España*. Ed. Claudio Esteve. Madrid, 1985.; reafirmaba la facilidad de los indios aztecas para aprender los oficios. Cap. XII. Pp. 259-261.

Bartolomé de Las Casas [9], además, aporta información sobre los diferentes objetos que realizaban con esos metales en el Imperio Azteca: "Hacían aves, hacían animales, hacían hombres, hacían ídolos, hacían vasos de diversas formas, hacían armas para la guerra, hacían cuentas o rosarios, hacían collares, hacían ajorcas, hacían zarcillos y otras muchas joyas que traían los hombres y mujeres.". T. III. Cap. LXIII. Pág. 208.

⁷⁹[4]. Sepúlveda, hablando de los numerosos "regalos" dados por Moctezuma para Carlos I, dice que, junto a las piezas de oro y plata, "...añadió mucha ropa de algodón y plumas de admirable labor, para que las enviara a la vez al César Carlos como regalo.". Lib. III. Cap. XXVII. Pág. 266. Similar es la aportación de Fernández de Oviedo quien, haciendo referencia la mismo hecho, especifica mucho más las características de éstas labores textiles: "...dio Montezuma mucha ropa de la suya, que era tal, de algodón e, que daba admiración su valor en las muchas e diversas labores, en que había ropas de hombres e de mujeres, mucho de ver, e paramentos e cortinajes de cama...[...]. Había otros paños como de tapicería, que podían servir en salas y en iglesias. Había colchas e cobertores de camas, así de pluma como de algodón de diversas e diferenciadas maneras e vivos colores...". T. IV. Lib. XXXIII. Cap. X. Pág. 43.

⁸⁰[2]. En éste caso, también Fernández de Oviedo realiza interesantes aportaciones referentes al urbanismo de algunas de las ciudades aztecas y las características de sus edificaciones más relevantes. T. IV. Lib. XXXIII. Cap. X. Pág. 44.

⁸¹ En el caso del Imperio Azteca Bernardino de Sahagún [76], ofrece una información muy interesante y dedica el cap. XVII del Lib. Nono a "...los oficiales que labran las piedras preciosas.". Pp. 658-659; y el cap. XVIII a "...los oficiales que labran pluma, que hacían plumajes y otras cosas de pluma.". Pp. 660-661. Aunque es Bartolomé de Las Casas [9] quien con mayor profusión enuncia, por ejemplo, la enorme variedad de oficiales que había en Nueva España, desde "...oficiales de hacer loza y vasijas de barro para beber y comer..." hasta "...carboneros...", pasando por "...oficiales de hacer esteras de hoja de palma muy delicadas...", "...oficiales de curtir cueros y muchos de adobarlos maravillosamente...", "...oficiales de cosas de algodón de que hacen camisas...", "...oficiales de navajas..." etc. T. III. Cap. LXII. Pp. 204-205. En cuanto al Imperio Inca, cabe destacar a Pedro Cieza de León [56]. Cap. CXIV. Pág. 385., dedicada a la riqueza y

en ningún momento hacen referencia al proceso de enseñanza de los oficios de padres a hijos. Por tanto, hemos de concluir que dicha formación estaría fundamentada en el aprendizaje práctico del mismo, conocido y reconocible desde la infancia y transmisible, seguramente, de generación en generación.

En definitiva y como hemos podido ver a lo largo del presente trabajo, la educación precolombina entendida como tal sólo puede adjudicarse a los lugares más desarrollados de las Indias, que, sin embargo, mantenían una estructura de transmisión oral de su propia historia, equiparable a otros pueblos del continente mucho menos desarrollados. A pesar de las distancias físicas existentes entre los territorios donde se han dado las civilizaciones y culturas más importantes de la historia de la humanidad, no dejan de resultar curiosas las enormes similitudes que presentan en aspectos concretos de su evolución, presentando las cuestiones tocantes a la educación gran cantidad de semejanzas.

La doble vertiente de la palabra educación implicando, no solo la asunción de conocimientos teóricos y memorizables como grandes gestas, procesos de cómputo, etc., sino también maneras y formas de comportarse, conceptos relacionados con el respeto y la consideración a ciertas personas etc.,

aparecen por igual en diferentes momentos del desarrollo del ser humano y en todos los continentes.

En ese sentido, las dos grandes civilizaciones americanas no fueron menos y establecieron, como hemos visto, una perfecta estructura formativa interna destinada, desde el principio, al aprendizaje que habían de llevar a cabo los futuros hombres y mujeres de aquellas zonas. La instrucción de los mismos desde la infancia en una serie de conocimientos básicos, no es sino la plasmación práctica de la necesidad de asumir una serie de derechos y deberes propios de su condición como habitantes de aquellos lugares.

Partiendo de los escasos datos que aportan los historiadores generales de Indias, hemos podido comprobar que los sistemas educativos azteca e inca, poseían una notable complejidad interna sustraída de la propia configuración social, elemento interactivo por excelencia en cualquier proceso formativo. De ahí que la visión de quienes pudieron acceder a esos datos en aquellos momentos de conquista y colonización, manifestaran, por encima de cualquier otra consideración, la admiración que les producía el hallar en unas culturas tan diferentes, sistemas de enseñanza tan avanzados y asemejables, en muchas facetas, a los tradicionalmente conocidos en Europa.

